

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Preios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 10 DE ABRIL DE 1874.

Número 1805.

## GARTAS DEL NORTE.

CASTRO-URDIALES 4 de Abril 1874.—Señor director de *El Imparcial*.—Mi querido amigo: apenas llegados ayer al campamento, supe la noticia de que la señora doña Josefa Vasco, viuda de Calderon, tan conocida entre la alta sociedad granadina y madrileña, debía celebrar una conferencia con el señor duque de la Torre. Como Vd. comprende, en un campamento donde las noticias escasean y en que la ociosidad es continua, ofrece abundante pasto á todo género de apreciaciones; de aquí el que, como cosa natural y corriente, la venida de la señora de Calderon fuera ayer el tema obligado de todas las conversaciones. Hé aquí, sin embargo, la relación de su venida, y de las únicas causas que la motivaron. La señora de Calderon ejerce en el campo carlista el cargo de presidenta de la asociación de la Cruz Roja, y como tal está encargada del cuidado de los hospitales enemigos establecidos en Santurce y Portugalete. En los primeras horas de la mañana se presentó un oficial carlista en nuestras avanzadas con una comunicación para el general en jefe, y una carta para el Sr. Topete; en ambos formulaba la señora de Calderon el deseo de una entrevista. El general en jefe, contestó en el acto satisfactoriamente, y como á las diez de la mañana hoy llegaba á los límites de nuestro campo la señora de Calderon, que después de dejar el coche que la conducía algo más allá de la iglesia de Abanto, se dirigió á pie á la casa que ocupa el general Letona en Las Carreras, acompañada de un sacerdote que á la vez desempeña á su lado las funciones de mayordomo.

Avísado el duque de la Torre, se dirigió inmediatamente á dicho punto, acompañado del ministro de Marina y del general Lopez Dominguez, poniéndose galantemente á las órdenes de la señora de Calderon. Esta espuso su deseo de que se diese orden á la marina para que cesase en el bombardeo de Santurce y Portugalete, en el primero de cuyos puntos habian caído el último día mas de 500 disparos, estando medio destruido el segundo, y siendo muy difícil y peligroso la permanencia en ambos. El general en jefe le manifestó su sentimiento de no poder acceder á su pretension, que se oponia esencialmente á los planes de la campaña y á las necesidades de la guerra, añadiendo que fácilmente podrian establecerse los hospitales carlistas en pueblos del interior ó fuera del alcance de los proyectiles. Tal fué el objeto y el resultado de la entrevista, sobre la que me detengo de propósito con todos estos detalles por la multitud de rumores á que ha dado lugar en todo el campamento. Terminada aquella, el general en jefe condujo del brazo á la de Calderon por todo nuestro campo y hasta llegar á su límite, acompañándole tambien los Sres. Topete, Lopez Dominguez y algunos ayudantes.

Al llegar á nuestra línea, la señora fué galantemente despedida por todos, habiendo ordenado el señor duque á los Sres. Zavala y Allende, ayudantes del general y ministro de Marina, que la acompañaran hasta su carruaje. Así lo hicieron, regresando aquella á Santander. D. Carlos Calderon no pudo acompañar á su madre porque estaba de jefe de día y mandando las trincheras del centro.

Han continuado la serie de episodios que demuestran cuánto hay de cruel y de absurdo en esta guerra librada entre hermanos. Se decía ayer que Costa, compañero de profesorado en el colegio militar del general Primo, se mostraba sumamente cuidadoso y preocupado con el estado de este bizarro militar. Costa no pudo sufrir mas, y ayer se presentaba en el palacio Villarias, donde se encontraba Primo, solicitando verle y enterarse personalmente de su estado. La entrevista valia un poema. ¿A qué empalidecerla con ninguna clase de descripción? Costa vestia el uniforme carlista de coronel.

Tambien el general Andia ha tenido una entrevista con su antiguo amigo y compañero Dorregaray. Entre los mil detalles que abundaron en aquella conferencia, merecen ser conocidas las siguientes frases cambiadas entre ambos jefes. Dorregaray, sonriendo, le dijo á Andia que los batallones navarros habian jurado apoderarse de una de nuestras piezas, á lo que contestó Andia que nuestros artilleros habian jurado á su vez no dejárselas coger.

Este cordial entente que media desde hace unos dias entre uno y otro campo, ha dado tambien lugar á episodios caballerescos, dignos del célebre desafío de la Borleta ó del paso del Orbigio.

Usted sabe la celebridad de que gozan entre las facciones los batallones navarros, y la no menor y justificada que entre nosotros alcanzan nuestros cazadores. Pues bien, estos han dirigido á aquellos un reto digno de ser conocido. Algunos oficiales de cazadores han propuesto á los navarros un combate en campo abierto entre dos batallones de aquellos con uno solo de los nuestros. Hasta ahora no ha sido aceptado.

Ayer he visto conmovido al general en jefe. Habia recibido una carta de sus hijos participándole que le remitian 606 reales, producto de la rifa de sus juguetes, destinado al socorro de los heridos. ¿A qué añadir comentario alguno á este tiernísimo y delicado detalle?

Viniendo á otra cosa: habrán visto por las noticias y correspondencias posteriormente publicadas que estaba en lo cierto cuando afirmaba en la mia del 27 que nuestras tropas eran dueñas de San Pedro, cuya posicion ocupaban desde las cuatro de la tarde de aquel día.

Restales solo á los carlistas de aquel pequeño pueblecito las trincheras que se estienden desde la iglesia hasta Santa Juliana.

Preciso es confesar que durante estos dias y en tanto que nuestros ingenieros

y artilleros construyen nuevas trincheras y baterías, los carlistas no pierden el tiempo y amontonan nuevas y más formidables defensas en el camino que hemos de recorrer hasta Nocedal.

Ninguno de estos obstáculos detendrá el victorioso empuje de nuestros soldados, de los cuales de propósito no he querido hacer mención especial ni personal en ninguna de las mias, porque todos, absolutamente todos, desde el general en jefe hasta el último soldado, han cumplido como verdaderos héroes. Han llegado algunos refuerzos.

Los carabineros ocupan ya el servicio de la línea de operaciones desde esta al campamento, y desde ayer prestan servicio en las alturas de Mioño y Onton. Las fuerzas destinadas á este servicio se han replegado hácia Somorrostro, San Martin, Las Carreras y Abanto.

Con pena, ya que no con asombro, vemos en esta las impacencias de esa ciudad impresionable.

La detencion de nuestro ejército sobre posiciones gloriosamente conquistadas, no reconoce otra causa que el cuidadoso afán del general en jefe de dar descanso á estos valientes y de construir nuevas baterías que permitan economizar en parte la sangre de los que tan espontánea como heroicamente se han prestado á derramarla abundantemente durante los tres dias últimos de batalla. Sin estas dos únicas consideraciones que tanto dicen en elogio del duque, hago ya dias que estaríamos en Portugalete.

Y no insisto más sobre este punto. Antes de terminar diré á V. que el gobernador de Vizcaya, Sr. Veamurgia, ha dispuesto por orden superior que la Cruz Roja de Castro preste sus servicios en esta villa, donde tanto y tanto puede hacer en obsequio de su institucion. Suyc afectisimo.—J. de Alcázar.

## SECCION POLITICA.

Alicante, 10 Abril 1874.

### LA LEY SALICA DE LOS CARLISTAS.

Lex gálica excludens feminas hereditate á regine. Damos cabida en nuestro periódico al artículo que bajo este epígrafe nos ha sido remitido para su insercion, por estar conformes con lo que en él se defiende, puesto que demuestra que D. Carlos ni siquiera puede apoyar su pretension al trono de España la ley Sállica que invoca, puesto que esa ley ni siquiera es española:

«Los absolutistas pasados y presentes, constantemente nos atrue-

nan los oidos, con la monótona convicción que del derecho que dicen tiene la descendencia de D. Carlos á la corona de España. Para ello, no teniendo en que fundar su sin razon, echan mano de la ley antigua francesa, ley que se quiso introducir en España, y que en rigor no existió, pues lo único que de hecho se registra es un reglamento de don Felipe V, para el orden interior de palacio.

En corroboracion de lo espuesto, vamos á dar la demostracion, pues de no hacerlo así nos igualaríamos con los carlistas, que solo hablan por referencia, sin tomarse el trabajo de consultar lo que dicen.

D. Felipe V, segun la historia, vino á ser rey de España por ser nieto de una princesa española. Al ocupar el trono, obrando no como rey español, sino cediendo á la presión de Francia, que deseando convertir en feudo suyo á España, intentó introducir en esta nacion la ley francesa.

Al tomar tal resolucio, sin consultar á los obispos, y arrojando al fuego el dictamen del Consejo de Castilla que le era contrario, fué tal el disgusto que hubo en España, que se dijo *se habia hecho un insulto á la nacion, queriendo cambiar la antigua ley*.

Dicen los carlistas, que para que don Carlos no tuviera derecho á la corona, era preciso que la ley dada por las Cortes españolas en 1713, y sancionada por D. Felipe V, hubiera sido derogada, y no consignada en la Novísima Recopilacion.

Mentira parece que tales cosas se digan en serio, y esto por los patriarcas del carlismo.

Las Cortes de 1713, no hicieron tal ley. Las Cortes de 1713 rechazaron la ley francesa, pues sabian que el encargado é instigador de la ley, lo era Luis XIV rey de Francia para corresponder al deseo de la princesa de los Ursinos, ó sea de la reina esposa de D. Felipe V, que era saboyana. D. Felipe V creyéndose superior á todo, declaró en su reglamento, que como se trata de un

asunto que solo interesa á su propia familia, en el cual es el principal dueño, podia por sí solo ordenar lo que mas le agradase. Creyéndolo así, y no teniendo en cuenta la condicion precisa con que se habian dado los poderes, publicó la ley suprimiendo lo que no podia suprimir.

Felipe V como rey absoluto hizo lo que mas convino á sus intereses, á la par que D. Carlos IV, tan rey como Felipe V, al reunir las Cortes legítimas en 1789, derogó el reglamento Felipista de 1713, por no ser la ley fundamental de sucesion á la corona de España. Todos los obispos de España, entre ellos el Inquisidor general, al consultarles don Carlos IV sobre el particular, declararon que D. Felipe V al formar su reglamento, ó sea la ley francesa, no consultó á los prelados, y que no solo podia el rey, sino que *debía derogar lo hecho por D. Felipe V*.

D. Fernando VII, tan rey como los dos anteriores, publicó la pragmática-sancion pedida por las Cortes de 1789 y derogó la ignominiosa ley Felipista, restableciendo la antigua ley, hecha por San Fernando y su hijo D. Alfonso X titulado el Sábido.—El rey D. Fernando VII, en 1830, antes de tener hijos, sancionó la providencia ó ley constitucional de 1789, restableciendo *para siempre* nuestra antigua ley de Partida que es la natural y D. Carlos el abuelo del actual pretendiente, no solo no se le ocurrió protestar, si se creia con derecho, haciéndolo en su defecto el gran legitimista francés Luis Felipe, que fué quien con mas empeño insistió, haciendo que Nápoles y Francia se opusiesen á que la ley francesa fuese abolida en España. Todos los Ayuntamientos felicitaron al rey por haber derogado la ley francesa, restableciendo la antigua española, y entre ellos el obispo de Leon, señor Abarca, felicitó á nombre del Ayuntamiento de Tarazona á su majestad, *por haber restablecido la ley de partida tan útil para el reino*. El obispo de Leon: el conde de

IMPERIO DE TEODORO.

11

Agas, son unas llanuras situadas sobre montañas descubiertas y rasas. Fogara, Voggara y Babbaha, al Oriente del lago Zaeca, abundan en granos y abastecen al país superior. Las partes mas cultivadas y pobladas desde el último siglo, son los alrededores del lago de Dembea y la provincia del mismo nombre; la poblacion se ha ido reuniendo en torno del centro civil y eclesiástico, pues á pesar de la poca inclinacion de este pueblo á fijar su domicilio, todos los nobles y personas de distincion, se reúnen allí, mayormente en la estacion lluviosa, que es el solo tiempo de descanso que tienen los abisinios.

Los muchos rios que nacen en aquel país bastan á probar la elevacion de su suelo y la forma de la meseta que presenta: los mas considerables de aquellos son al O. el Malek, el Bahr, el Krek (rio azul), el Nilo de Abisinia, el Rahadoura del Dander y el Tacaze, que recibe las corrientes del Mareb. Todos estos rios desaguan en el gran Nilo: el Hamzo y el Havach desaparecen en los arenales antes de llegar á las riberas del golfo arábigo, y el Tebey dirige su curso al Zanguabar en el interior del lago de Dembea, por donde pasa el Nilo, aumenta ó disminuye, segun las estaciones, como todos los lagos situados en la Zona Tórrida.

El clima de la Abisinia es menos cálido de lo que parece indicar su posicion geográfica, lo que puede atribuirse á los muchos rios que la riegan, cuyo número llega á ochenta, á las constantes lluvias y á la elevacion del suelo.

El invierno, ó por mejor decir, la estacion lluviosa

10

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sennacar en la Nubia; al O. con el país de los Chilleos; al S. con los Gallas, los Samalis y el monte Tchakha, que es una prolongacion de las montañas de la Luna.

La Abisinia presenta el aspecto de una vasta meseta, que se eleva de ocho á diez mil piés sobre la superficie del mar Rojo, sembrada de varias montañas que se inclinan gradualmente hácia el NO., con dos grandes desigualdades de nivel, de las cuales la oriental mira al golfo Arábigo, y la meridional á lo interior de Africa. Las montañas de la Abisinia no son muy altas, y las de Samer en el Tigre, y las de Namera en el Godjam, son las más altas, cuyas cumbres se hallan coronadas de nieve. Los judios abisinios habitan algunas de ellas: las de los Falachas son las mas elevadas é inaccesibles. Las de Amhara, al SO., son las mas pequeñas, y en ellas residia la tribu mas valiente y hermosa de los abisinios, que parece constituir entre ellos, el orden de la nobleza.

En medio de estos montes estaba antiguamente situada Tegulat, centro de todo el imperio, de donde salieron y se formaron la lengua mas antigua y el nuevo imperio de Abisinia, despues de Axum, en donde se hallaba la lengua de Ghez y Tigre; mas en el día los Gallas ocupan estos montes.

La cordillera de Lamalmon cierra la entrada del país por el lado del Golfo Arábigo. Las montañas de Godjam son las mas célebres, por salir de ellas las fuentes del Nilo, veneradas desde la mas remota antigüedad.

Los países de Angota, Dembea, Damota y los de los

IMPERIO DE TEODORO.

7

á sus propios súbditos, encadenó entre otros europeos al consul inglés Mr. Cameron.

Todavía se ignora la causa de tan escandalosa violencia; á su tiempo nos ocuparemos de cuanto se ha dicho acerca de ella; pero entretanto nos cumple consignar aquí, que semejante violacion del mas sagrado de los derechos humanos, unida á la conducta que despues observó Teodoro, autorizaron á Inglaterra á rescatar á sus súbditos á todo trance, pues se hallaban en el caso en que, como hemos dicho antes, la guerra es disculpable, puesto que se trataba de combatir la violencia de un tirano.

Si el rescate de los súbditos ingleses hubiese sido un pretexto para que la Gran Bretaña llevase su conquista á la Abisinia, tal vez hubiéramos opinado de distinta manera; pero al ver regresar las tropas inglesas, no bien han sido rotas las cadenas de los prisioneros que iban á libertad, nos afirmamos en nuestra opinion de que Inglaterra acaba de dar cima á una empresa gloriosa y que habla muy alto en pró de su dignidad, de su energia y sobre todo de sus instituciones.

Antes de dar principio al relato de los sucesos de la guerra de que vamos á ocuparnos, creemos oportuno hacer una breve descripcion del país que acaba de ser teatro de esos sucesos y dar una ligera idea de los personajes que han figurado en ellos, en primer término, por medio de sus biografías.

Primero describiremos la Abisinia con arreglo á lo que las obras de geografia nos habian enseñado antes de la campaña que acaba de terminar, comple-

Campomanes, gobernador del con- sejo y presidente de las Cortes en 1789; el Sr. Donoso Cortés; el señor Nocedal, que tan enemigo fué de la causa carlista. El Sr. Apanici y Guijarro, que en 1860 después de lo de la Rápita, dijo que los hijos de D. Carlos habían hecho cosas que no hacen los hombres, y que no po- dian los cristianos reencender la guerra civil para dar la corona á D. Carlos; el Sr. Tejado; el señor Villoslada y el mismo Canga-Argüelles, tanto de palabra, como por escrito, tienen probado que D. Car- los y sus descendientes son ex-in- fanles, y que no tienen derecho, según la ley que invocan los car- listas, á ceñirse la corona de los re- yes españoles.

Ahora bien; extractada á grandes rasgos nuestra historia moderna, tenemos necesidad de seguir con el mismo tema anunciado, probando lo verídico de nuestras investiga- ciones, según lo consignan los an- tiguos códices españoles y leyes de partida. Para ello retrocedimos al siglo xiii, cuando aun no existía la verdadera monarquía española. En dicha época, hubo en esta nación dos grandes reyes, el u. o San Fernan- do, que se venera en los alta- res, y el otro D. Alfonso el Sábio, que fué, es y será la admiración del mundo. Estos santos y sábios reyes, al redactar el código inmor- tal de las partidas, dijeron y deja- ron consignado, que como la hija del rey es la heredera de la corona, el sobrino del rey no puede ser rey.

En el siglo xv, en 1412, al plan- tearse en Aujon la cuestión dinás- tica, se temió la guerra civil; pues el conde de Urgel, fundándose en la costumbre francesa, sostenía que le correspondía la corona, por re- presentar la línea masculina, y don Fernando I reclamaba el trono, co- mo hijo de doña Leonor, hermana del rey D. Martín. Para evitar la guerra civil, se acudió al compro- miso Caspe, que tanta celebridad obtuvo, por haberse nombrado ár- bitro de la cuestión á San Vicente Ferrer.

Pues bien, el mismo San Vicen- te Ferrer decidió, fundado en la justicia y costumbres españolas, en que el representante de la línea fe- menina debía empuñar el cetro. A fines de dicho siglo xv, se suscitó otra vez la cuestión dinástica, y todos los jurisconsultos de Castilla, reunidos en Segovia, decidieron que la hija del rey es la legítima reina.

La reina Isabel la Católica, reina la que supo comprender al gran

marino Colon, la que con gloria se apellidó reina de las Españas é in- dias orientales y occidentales, la que dió á España su unidad políti- ca y religiosa, la virtuosa esposa y fierna madre, creía y decía que es cosa fuera de razon, el que el rey desherede á su hija para llamar al trono á su sobrino. — Esta buenísi- ma reina y D. Fernando su esposo, completaron la grande nacionali- dad española uniendo en su hija doña Juana, las dos coronas de Cas- tilla y Aragon.

El mismo Felipe II que era nieto y biznieto de reinas propietarias, al coleccionar las leyes, dejó en su fuerza y vigor la antigua ley de sucesión española. Tenemos pues, como resultado de nuestras inves- tigaciones, en el árido terreno de la historia, que desde D. Urraca y doña Berenguela, D. Fernando y don Alfonso el sabio, D. Fernando V é Isabel la Católica, D. Carlos V y Felipe II, Felipe IV y el mismo Fe- lipe V, Carlos IV y la regencia de Sevilla en 1809, cuando los france- ses invadieron á España.

Las Cortes de Cádiz en 1812, su Constitución y D. Fernando VII en 1820, todos están contestes y con- formes, en que España no ha podi- do emitir la ley Sálica.

Tal convicción tenía D. Carlos abuelo del actual, que al jurar en 1820 la Constitución española sien- do generalísimo de los ejércitos na- cionales, no se le ocurrió protestar y aun se conserva la proclama que dirigió á las tropas, la cual les ha- blaba de los sacrosantos deberes que la Constitución que acababa de jur- ar le imponía.

J. P. R.

Se nos ha asegurado por buen conducto, que los soldados y la tri- pulacion de la fragata Navas de Tolosa, anclada hoy en nuestro puerto, van á establecer una escuela de primera enseñanza para apren- der y perfeccionarse en la lectura, escritura y contabilidad, con algu- nas nociones de urbanidad.

Aplaudimos tan útil pensamien- to que quisiéramos ver realizado. Ayuden pues, los dignos gefes á sus subordinados para que puedan traducir en hecho tan laudable idea; en la seguridad de que unos y otros recogerán los frutos que al soldado ha de proporcionar los beneficios de la instruccion.

Parece que entre algunos ban- queros y propietarios de Madrid se abriga el pensamiento de enviar voluntarios al ejército, que al propio tiempo que sean mantenidos y equipados por cuenta del Estado con el haber del soldado en campa-

ña, se les abonen cuatro reales dia- rios por el año ó dos años que dure su empeño, pagados del fondo que deben reunir entre todos para ob- jeto tan patriótico y tan español. A los que tengan la circunstancia de ser licenciados del ejército, de- berán abonarseles cuatro reales y medio diarios, cinco los cabos y seis los sargentos, que desde luego serian incorporados en las filas, en su clase respectiva. Asegúrase tam- bien que para los que quedasen in- utilizados en campaña, se asigna asimismo una cantidad suficiente para alejar de ellos la miseria, del mismo modo que para socorrer á las familias de los que sucumbiesen en la lucha.

Grande es el pensamiento, utili- simo y oportuno, y de llevarse á efecto, generalizándose en todo el resto de la Península, no dudamos que habria de dar los resultados que se proponen sus autores.

Tratándose de acabar con los car- listas, á nosotros nos parece poco todo cuanto se haga para conse- guirlo. Tal es la animadversión que nos merecen esos malos españoles, que tienen sumida de continuo esta patria querida en un mar de sangre y de desdichas, por el solo placer de devastarla, pues otra cosa, bien conocen que no podrán alcan- zarla nunca.

Hé aquí la alocucion que ha di- rigido á los habitantes de Alcoy el subgobernador de aquella ciu- dad:

«Habitantes de Alcoy: El gobierno de la República me ha honrado con el cargo de sub-gobernador de esta ciudad.

Al aceptar este puesto, siempre difi- cil, pero mucho mas en las criticas cir- cunstancias por que la nacion atraviesa, he contado de antemano con el poderoso auxilio de todos los que estimando su patria aman la libertad, el orden y la justicia. Con tan eficaz ayuda y con la cooperacion de todas las demás autori- dades, no dudo un momento en lograr el objeto que el gobierno se propone, afianzando para siempre la tranquilidad pública, persiguiendo al criminal sin tregua ni descanso, para que no vuelvan á repetirse escenas tan vandálicas como las que un dia llenaron de consternacion á este pacífico vecindario y de honor y vergüenza á la España civilizada.

Respetuoso y tolerante con todas las opiniones, seré tambien inflexible con los que abusando de la verdadera liber- tad, que es la libertad hermanada con la ley, intentan perturbar el sosiego público para favorecer por este medio á los fanáticos partidarios del absolutis- mo que tanta sangre han hecho derramar ya á nuestra desgraciada patria.

No olvidéis que el osado enemigo ace- cha el momento de penetrar en esta ciu- dad, para arrebataros vuestros bienes, destruir vuestras hermosas fábricas y sembrar por doquier el llanto y la de- solacion. Contra sus torpes designios, solo hay un medio: union sincera entre todos los liberales sin distincion de nin- guna clase.

Así lo espera de vuestro acrisolado amor á tan santa causa vuestro sub- gobernador, Francisco Javier Gomez. Alcoy 5 de Abril de 1874.»

Las noticias absurdas pululan en los círculos políticos que es un por-

tento. Que hay agrupaciones inte- resadas en sembrar la zizania en la actual situacion, es indiscutible. Que en el campo de la misma hay espíritus suspicaces, está, por des- gracia fuera de toda duda. Y de aqui, como antes decimos, el que se propalen con algun éxito las espe- cies mas proseras é inverosímiles. Así, pues, aconsejamos á nuestros lectores que no hagan caso de tanta y tanta... noticia como se propala por los enemigos de la revolucion de setiembre, por los carlistas, por los federales impacientes por alcan- zar el poder y por sus simpatiza- dores.

Nosotros creíamos que bastaba que sobre ciertos crímenes hiciera pesar su fallo la opinion pública, para que sus autores ocultaran llenos de vergüenza el rostro y no pensarán nunca mas en repetirlos. Pero por lo visto hay lecciones de la espe- riencia que nada enseñan á algu- nos hombres, cuyos merecimientos y títulos están muy por bajo del fa- vor que pudieron un tiempo dispen- sarles las clases honradas de nues- tra sociedad.

Decimos esto á propósito de la noticia que con escándalo de todo el mundo ha llegado hasta nos- otros referente al ex-general Con- treras.

Esta funesta celebridad acaba de dar un manifiesto excitando de nuevo á los cantonales como si na- da significase el anatema general lanzado por el país contra los insur- rectos de Cartagena, que pusieron al borde del abismo honra, libertad y patria.

Solo faltaba al ex-general Con- treras para su eterna celebridad, que en momentos tan graves co- mo los que atravesamos, diera una prueba mas de su acendrado patrio- tismo excitando de nuevo á la rebeli- on á los presidarios cantonales.

Consigna un periódico la parti- cularidad de que mientras los pre- lados austriacos acaban de publicar una declaracion colectiva, fechada en Viena el 20 de marzo último en la que protestan contra el proyecto de ley presentado á la Cámara de Señores para abolir la patente im- perial de 5 de noviembre de 1855, en virtud de la cual tenia fuerza de ley el Concordato con la Santa Se- de, los prelados españoles no han juzgado oportuno publicar ningun- a pastoral lanzando el anatema contra los clérigos, que después de haber excitado á la guerra civil se ponian al frente de partidas arma- das ó formaban en sus filas, y con- tra los que sin atreverse á tanto personalmente, se contentaban con predicar la guerra civil como si fue- se una nueva cruzada.

Podemos asegurar que carece completamente de fundamento la noticia que ha circulado estos dias con el fin que puede suponerse, de que en breve regresaria á Madrid el general Topete para resolver, no sa-

bemos qué clase de cuestiones polí- ticas. El general Topete no abandonará por al ora al ilustre gefe del Estado, así como éste no volverá tampoco mientras no venga ceñido á sus sienes los laureles de la mas com- pleta victoria sobre los carlistas.

Los periódicos franceses no pare- cen corregirse de la mania de pro- palar, respecto á las cosas de Espa- ña, las mas absurdas é inverosími- les noticias.

La Liberté, periódico que se pu- blica en París, y que por sus condi- ciones debiera obrar con mas serie- dad, daba como muy probable la noticia de haberse firmado un con- venio entre D. Carlos y el general Serrano, en el cual se estipula, que cualquiera que sea el resultado de la lucha, todos los jefes y oficiales del ejército vencido entrarian á for- mar parte del ejército victorioso con los grados y empleos adquiri- dos en aquel.

El periódico francés, tomando co- mo base este hecho, se estiende en consideraciones sobre la inutilidad de derramar mas sangre, y propone que así como Espartero y Maroto jugaron á una partida de ecarté, cuál de los dos ejércitos habia de deponer las armas y cuál habia de ser rey de España, si doña Isabel ó D. Carlos, se juegue á otra partida de cartas la victoria de una de las partes beligerantes.

Prosiguiendo en su caza *aux ca- nards*, afirma que, mientras los ofi- ciales y soldados del ejército sufrían toda clase de privaciones, el gene- ral Serrano daba banquetes en que abundaban las viandas y vinos es- quisitos; cigarras escogidos, y no faltaba tampoco su partida de jue- go de cartas.

Así es como los franceses escriben la historia. Seguramente juzgan á nuestro ejército tan d. smoralizado como el suyo, que solo era valiente y decidido para volver la espalda á los prusianos.

Canards como los copiados, no merecen siquiera refutarse, sino ser acogidos con el mas profundo des-precio.

La salida del dignísimo general Rey para el Norte, sirve tambien de tema á los mas absurdos comenta- rios.

Nosotros podemos asegurar que el celoso director general de Admi- nistracion militar no va, como se ha supuesto, destinado al ejército. Su viaje á Santander no tiene otro objeto que el de visitar los almace- nes de provisiones y demás depen- dencias que se hallan á su cargo, desempeñado hasta ahora con gran satisfaccion del gobierno.

Estamos perfectamente de acuer- do con las siguientes apreciaciones de nuestro colega La Prensa, que vienen á corroborar lo que sobre el mismo particular hemos dicho tan- tas veces:

«Tendremos que reconocer que son

tando nuestra descripcion con las noticias que poste- riormente hemos adquirido, y que dan una idea exa- cta tanto de la estructura de aquel país, que tiene mu- chos puntos de contacto con el nuestro, como de la nueva demarcacion que se ha dado á los distintos reinos en que se divide actualmente.

CAPITULO I.

ABISINIA.

Geografía.—Historia.

El Abesch ó Abisinia es un estenso país situado en la frontera oriental del Africa septentrional, cuya situacion y estension es difícil de señalar con toda exactitud, por depender de la suerte incierta de las armas, los límites que la separan de la Nubia por el N. de los Gallas, por el SO. y el S. y del reino de Aden por SE.

Segun el mapa de Salt, la Abisinia tiene dos- cientas cuarenta leguas de largo de N. á S. y dos- cientas veinte y cinco leguas de ancho; la pueblan cuatro millones de habitantes y se estiende desde los 9º hasta los 15º=40 centigrados de latitud N. y desde los 39º 42' hasta los 47.2 de longitud E.=Linda al E. con el golfo de Aden y el mar Rojo: al N. con el

sa, dura desde Junio hasta Setiembre; mas en las costas del mar Rojo y entre las montañas y la costa, las lluvias empiezan cuando acaban en el resto de la Abisinia.

Aunque ni Bruce ni Salt dicen nada de las minas de este país, es de presumir que sus montañas con- tienen metales. Bruce habla del oro finísimo que se recoje en las provincias occidentales al pié de las montañas de Diva Tehelka. La piedra esquita y el granito son comunes en el país.

La vegetacion de Abisinia es abundante y variada, y no hay duda de que aquel fértil suelo ofrece un vasto campo de curiosa observacion al botánico. La simple nomenclatura que dá Salt de sus plantas, es muy rica y abundante, y aunque lo es menos la de Bruce, contiene no obstante noticias muy curiosas. Este viajero, entre las plantas que nos describe, co- loca en primer lugar el papiro, que presume fué llevado de Etiopia ó de Egipto. Es asimismo notable el árbol que produce la gema arábiga llamada Mir- ra, que crece á grande altura, principalmente en las cercanías de Emfras, á orillas del lago Demebeu. Tambien abunda el árbol del café y el vanzey; este último es muy comun, y en una sola noche, después de la estacion lluviosa, se cubre enteramente de flo- res de una estremada blancura, siendo muy pintores- co el aspecto que entonces presentan las casas y al- deas que parecen sumergidas en nieve acabada de caer. El curso (bankisá abisinica), que es uno de los árboles mas útiles y bellos, crece estensivamente en la alta Abisinia; este árbol no se encuentra en nin-

os españoles incorregibles? No. Si vuelven las inquietudes á perturbar la atmósfera política, no son los buenos españoles, no son las clases contribuyentes, no es el país quien siembra de nuevo la agitación. Es una doctrina de políticos que disimulando mal su despecho, da á los sucesos mas naturales significaciones misteriosas y horripilantes para abrir paso á sus aspiraciones ó á sus ambiciones personales.

Y no es tan sólo en la prensa periódica donde empleando la reticencia y las medias palabras, tratan de mantener los ánimos en sobresalto, sino que mas explícitos aun en la conversacion echan á volar las especies mas absurdas, sabiendo que el pueblo impresionable acoge siempre con alguna credulidad las noticias de grande efecto.

Nosotros ignoramos si existe algun pensamiento político trascendental, no sabemos si se trata de convenios ó de fusiones; pero aun cuando algo hubiera, el patriotismo nos vedaría alarmar al país con fatídicos anuncios y misteriosos pronósticos.

Creemos mas bien que nada ocurre que no sea consecuencia natural de las circunstancias en que nos encontramos, y tendríamos por locos á los que anduvieran en esos tratos y cabildos que se supone, para el fin que se dice, y por los medios que se indican.

No es esto decir que pudiera algun día terminarse la guerra por convenio, ni que existieran proyectos de inteligencia política entre los partidos, puesto que hoy mismo la situacion ha nacido de una patriótica conciliacion; pero de esto á anunciar arrogantes vergonzosos, reconocimientos indignos, restauraciones odiadas, hay una distancia que no es posible salvar en el día.

Solo que existen parcialidades para las cuales son licitos todos los medios de inquietar los ánimos.

Para ciertos hombres, nada importa que el capital se retraiga, que el trabajo se paralice, que las preocupaciones políticas aparten á las clases productoras de su laboriosa ocupacion. No miden el daño que pueden hacer sino el provecho que les resultaría de una situacion que lograsen cercar de recelos y desconfianzas. Piensan ellos que á rio revuelto ganancia de pescadores, y obren en consecuencia, sin cuidarse para nada de las necesidades de la patria.

Una cosa, sin embargo, nos tiene satisfechos, y es que la guerra de alarmas es muestra de absoluta impotencia. Se trabaja de zapa porque no se puede herir de frente.

Dejemos, pues, que los alarmistas ejerciten su feunda inventiva, y sigamos teniendo en el Gobierno la confianza que le es necesaria para vencer y que hoy es el objeto á que dirigen sus tiros los enemigos encubiertos de la situacion.

Nuestros colegas *La Epoca* y *El Diario Español* del martes por la noche han sido multados por varios sueltos relativos á la guerra y apreciaciones contrarias al régimen establecido.

Lo sentimos. En el Consejo del martes se trató entre otros asuntos, de una reclamacion del representante de Prusia por daños hechos en Cartagena á buques de su país, por valor de cerca de 500.000 rs., reclamacion ya presentada y tomada en cuenta en tiempo del ministerio anterior.

La *Gaceta* del miércoles publica una breve Memoria comercial remitida por el vice-cónsul de España en Charleston, en que se manifiesta que el movimiento comercial entre aquel puerto y los de España ha descendido en 1873, habiendo sido de 13.500 pesos la importacion de nuestros productos, y de 250.500 la exportacion para la península. La navegacion en bandera española se vió representada por 29 buques.

Por uno de los oficiales carlistas acogidos á indulto, que ha pasado por Santander, se saben ciertos detalles acerca del ejército de D. Carlos.

Asegura que muy pocos batallones son los que están uniformados; las pagas dicen que andan escasísimas, y que hace poco revistó las fuerzas del Norte don Carlos y repartió algun dinero entre los oficiales y soldados, tocándole á éste una moneda de cuatro duros.

Con referencia á las últimas acciones, refirió que los soldados del arma de caballería son obligados á combatir como de infantería, y que despues de hacer el servicio de trincheras por el día, todos, incluso los jefes subalternos, tienen que trabajar durante la noche en las fortificaciones que construyen.

Muy pocos tienen manta de abrigo, y esto, unido á la escasez de viveres y dinero, no deja de producir gran disgusto. El vino y el aguardiente es lo que tienen con mas abundancia, y el tabaco, sobre ser poco, es de malísima calidad. El mismo día que este oficial se pasó al ejército liberal se esperaba al capitán Saballs con 6.000 hombres, llamados por D. Carlos.

Tambien aseguró que Dorregaray ha sido destituido del mando por el Pretendiente, reemplazándolo Lizarraga.

Hé aquí las últimas noticias relativas á los sucesos del Norte, que hallamos en los periódicos del miércoles:

«El miércoles por la mañana no se recibieron noticias telegráficas en el ministerio de la Guerra, que den cuenta de haberse roto el fuego en el Norte.»

Segun noticias llegadas recientemente del Norte, los carabineros han comenzado á hacer el servicio de las avanzadas que establecen la linea divisoria entre el campamento liberal y el campamento carlista, habiéndose retirado los soldados de linea que prestaban aquel servicio.

Parece que aquellos por estar poco acostumbrados á las fatigas de las montañas ó por ser bisonos, caian en gran número enfermos.

—Escriben de Calahorra que el lunes por la tarde pasó por aquella estacion un tren de heridos y enfermos procedentes del Norte y con destino á Tudela.

Tanto el ayuntamiento como la Cruz Roja de Calahorra proporcionaron á los soldados cuantos auxilios pudieron, así como el vecindario todo. Momentos antes habia pasado en el tren-correo el general Tassara con direccion á Tafalla para encargarse de la division de la Ribera.

—El cadáver del bizarro coronel de artillería D. Juan Rodríguez de Quintana, que murió en el campo de batalla de Somorrostro el 27 de marzo último, no será ya trasladado á Madrid, como se ha dicho dias pasados, porque la desconsolada madre de tan pundonoroso militar sabe que su infortunado hijo ha sido enterrado en el cementerio Castro-Urdiales, en una de las urnas del panteon de una familia amiga, muy distinguida de allí, que ha tenido esa generosidad digna de encomio.

—A las nueve de la noche del 7 y con 30 horas de marcha, llegó á Tudela un tren especial con 196 heridos, parte de éstos destinados á Tafalla; pero que por haberse recibido aviso en Gastejon de que una partida carlista compuesta de unos 300 hombres vagaba por las cercanías de Milagro, fueron todos conducidos á Tudela, en cuyos hospitales están ya acomodados.

—Durante la ausencia del general Echagüe, se ha dispuesto se encargue interinamente de la direccion general de artillería, el general Sr. Gonzalez del Valle.

—Segun *La Bandera Española*, es posible que el general Rey sea destinado al ejército del Norte.

—El miércoles al mediodía estaba corriente la linea telegráfica directa entre Madrid y el campamento.

—El miércoles por la mañana llegó á Madrid el general Martinez Campos, y por la noche debió salir para el Norte.

—El miércoles por la mañana llegó á Madrid, procedente de Somorrostro, el secretario de la estampilla Sr. Nuñez de Arce.

—Sin interrupcion se siguen recibiendo en el ministerio de la Gobernacion, felicitaciones por el buen éxito de la guerra en el Norte, y fervientes votos por la pronta y feliz terminacion de la fratricida lucha.

GUERRA CIVIL.

Ningun despacho sobre la guerra publica el periódico oficial, dice nuestro colega *El Imparcial*. Reina temporal en el Norte, preparase nueva campaña en Cataluña, escasean los movimientos y operaciones en toda la parte oriental de España, y á la engañosa tranquilidad de hoy sucederá el sangriento batallar de mañana.

Todo está subordinado á lo que suceda en el Norte, y la opinion, que mas que pública suele ser de algunos, que á fuerza de emitirla en cien sitios la imponen á los que les halaga ó á los que no se tomar el trabajo de pensar sobre su fundamento, ávida siempre de emociones, á falta de las que producen las batallas, las inventa de todos géneros. Pábulos tienen sin duda, sin mirar mas que al Norte y al camino que á la costa cantábrica conduce, tan frecuentado á la sazón por nuevos jefes y oficiosos y oficiales mensajeros. Pero no hemos de ocuparnos de esto, por mucha que sea su relacion con los negocios de la guerra, ni tampoco de la bien ó mal fundada opinion sobre variacion de planes de campaña.

No es ocasion, ni es oportuno, juzgar ahora el acierto de las operaciones emprendidas, ni hay motivo para combatiirlas en absoluto; no pueden dejar de tenerse en cuenta los medios con que se contaba al emprenderlas, que no eran tan sobrados que permitieran esas combinaciones tan necesarias como decisivas en toda guerra; apremiaron las circunstancias y se arrojaron con los elementos que habia. Se recogia el fruto de anteriores improvisaciones, como se está recogiendo ahora el de lamentables desaciertos y los recursos, los esfuerzos y los sacrificios que exigia antes la guerra, por no hacerlos oportunamente ha habido, si es que no hay aun, que dupli-

carlos y triplicarlos. Solo así pueden desenvolverse verdaderos planes de campaña, no proyectos á medias ni combinaciones en miniatura que producen resultados opuestos.

Nadie puede saber seguramente, ni osará decirlo con verdad, las operaciones que resulten de las conferencias que el presidente del poder ejecutivo celebre ó estará celebrando, con los generales que ha llamado á la guerra: serán importantes sin duda, porque todos son competentes, y por su nombre, por su gloria y la del país, se esmerarán en adoptar lo mejor; y nosotros tenemos la conviccion de que las consecuencias han de justificar el acierto de algunas elecciones; sin que atendamos en esto mas que al triunfo de la libertad para el enaltecimiento de la nacion.

No esperen los impacientes combinaciones en las que ya no se hubiese pensado. De muchas se trató en la pasada guerra, y á la vista tenemos la real orden de 31 de diciembre de 1836, en la que se manifestaba la conveniencia de dirigirse sobre Valmaseda con la fuerza necesaria, «y siendo probable que los carlistas destacaran alguna para oponerse á esta marcha, se los atacase y dirigiera su movimiento sobre Bilbao; que Lacy Evans pronunciara algun movimiento ofensivo sobre Hernani y aun Tolosa. Y mas allá si posible fuera, para llamar la atencion de los enemigos que se hallaban en Vizcaya, procurando apoderarse de los almacenes, aprovechando de este modo la ocasion de haber dejado aquellas pocas fuerzas contra las lineas de San Sebastian; y que las tropas que operaban en la linea del Arga, se reuniesen y ejecutaran una incursion sobre Estella á otros puntos de importancia para los carlistas, cuya invasion resultara provechosa para apoderarse de los almacenes que existiesen; pero que si fuese dable se prefiriese la operacion amenazada á Tolosa, sobre la que operaria vigorosamente Evans. Así se le participaba á éste y á Iribarren, para ganar tiempo, previniéndoles que se pusieran de acuerdo y aun procederian á su ejecucion, si Euzkadi no modificaba este plan disponiendo otro.»

Actualmente hay mas medios por mas caminos como el de Arceñiega por Godejuela á Sodupe, donde se une el que va de Valmaseda tambien á Bilbao, y los que por en mas inmediata comunicacion la capital de Alava con la de Vizcaya, y el ejército liberal con el aumento de fuerzas que cada día recibe, con la reconocida actividad y el grande acierto que se está obrando en algun centro, es hoy poderoso, é insistimos en lo que tenemos dicho, y esperamos confiadamente que en breve variará favorablemente el aspecto de la guerra.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 23 de febrero indultando á José Perez de Leon, del resto de la pena de seis años y un día de presidio mayor impuesta por la audiencia de Sevilla en causa sobre malversacion de caudales; indultando á José Maria Alvarez y Aparicio de la mitad de la pena de siete años y dos meses de presidio que en causa sobre robo le fué impuesta por la audiencia de Albacete; y tambien á Manuel Rios y Cabo de la mitad de la de seis meses y un día de prision correccional impuesta por la audiencia de Valladolid en causa sobre disparo de arma de fuego.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Ordenes fecha 2 dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad que hayan podido contraer, al comandante de infantería D. José Salvado y Solís y al alférez de la misma arma D. Antonio Martin Guillen, los cuales nose han incorporado en los regimientos de Mallorca y San Quintín á donde respectivamente fueron destinados, ni han justificado su existencia.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 24 de marzo resolviendo que es aplicable únicamente á los casos en que no hayan mediado defraudaciones de que tenga conocimiento la administracion el art. 1.º del decreto de 26 de febrero último, que dispone acerca de la forma de legalizar las faltas cometidas en el uso del sello del Estado.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 30 de marzo disponiendo que se provea por traslacion la cátedra de geometria analítica vacante en la universidad de Madrid.

—Otra fecha 31 de marzo nombrando por traslacion para la cátedra de psicología, lógica y filosofía moral vacante en el instituto de Vitoria, con 2.000 pesetas, á D. Juan Alvarez Vega, catedrático de igual asignatura en el de Osuna.

—Otra fecha 1.º disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de preliminares clínicos y clinica médica (primero y segundo curso) vacante en la universidad de Valencia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 6.—En la Alemania ha habido varios meetings á favor de la ley militar. París 6 (noche).—Dícese que tan pronto como la Asamblea reanude sus sesiones la fraccion legitimista

entablara la cuestion de la monarquía. Añádes que el conde de Chambord intervevdrá directamente en la cuestion.

París 7.—El cura Santacruz, habiendo sido reconocido inocente de los cargos que le imputaba la justicia francesa, será puesto en libertad, pero deberá abandonar el territorio francés.

Berlin 7.—El principe de Bismark tiene todavía que guardar cama casi todo el tiempo; pero el sueño y las fuerzas vuelven, y se espera su pronta y completa curacion.

SECCION INDIFFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Como teniamos anunciado, anoche hizo su debut en nuestro coliseo el célebre tenor D. Manuel Sanz, el cual estuvo admirable en el interesante papel de protagonista de la popular zarzuela *El Molinero de Subiza*. El señor Sanz, que á su correcta y buena escuela de canto, reúne una potente voz, es á la vez muy notable como actor. El público aplaudió con entusiasmo al eminente artista, del cual nos ocuparemos mas extensamente con la detencion que merece su indisputable mérito.

La Sra. Toda y los Sres. Crescey y Miró estuvieron inmejorables en sus difíciles papeles; y cuantos tomaron parte en la obra contribuyeron á su buen éxito, luciendo como de costumbre el coro general y la orquesta, que dirigia el maestro Valls.

El Sr. Sanz que cantó de una manera magistral el terceto del segundo acto, fué llamado á la escena con entusiasmo en compañía de la Sra. Toda y el señor Crescey.

Subasta.—El domingo próximo á las 12 de la mañana, tendrá lugar en la secretaria del Gobierno civil, la subasta para la confeccion de los uniformes que han de usar los vigilantes de orden público, cuyo modelo hemos tenido ocasion de ver.

Consta dicho uniforme de chaquillon, chaleco y pantalón de paño azul con vivos encarnados, y quepis del mismo color.

Legada.—Ha llegado á esta capital D. Esteban Badia, y tomado posesion del cargo de visitador de la Renta de papel sellado de esta provincia.

A comprar.—En el acreditado establecimiento de D. Juan Zanon, calle de San Nicolás, núm. 6, se ha recibido un gran surtido de paños y telas de entretiem po, última novedad, á los precios módicos que se acostumbra.

Bien pensado.—El Ayuntamiento de Sevilla, hasta tanto que se decida la cuestion delante de Bilbao, ha acordado suspender el baile, las regatas, las cuecañas y la iluminacion eléctrica que tenia preparados para el intermedio de Semana Santa á feria. Se verificará, sin embargo, las exposiciones Bético-Estreñena y de ganados.

Albricias.—Desde el primer sorteo que se verifique en el próximo mes de mayo, desaparecerá en los billetes de loteria el sello de contribucion de guerra.

Buena ocasion.—Perfumeria selecta: baules-maletas, última novedad: escopetas, revolvers y cuchillos, de las mejores fábricas del país y del extranjero: gran surtido de instrumentos de carpintería y cerrajería; magníficas camas de hierro inglesas, lámparas, petacas, boquillas de espuma y de ambar para pipas y cigarrillos y otra porcion de objetos del mejor gusto.

Casa de los Sres. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, en cuyo acreditado establecimiento es cada día mayor el esmero y complacencia con que se sirve á los compradores.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Cervantes, de 461 ts., c. Eusebio Fernandez, de Gijon y escala, en 1 día, con 3.650 lingotes á D. J. Bas, 1 bulto sacos vacíos á D. Ferrer, y 2 bultos á D. G. Carratalá.

Berg. gol. Virgen del Carmen, de 220 toneladas, c. M. Zaragoza, de Barcelona, en 6 días, con 63 bultos á D. J. Mas, 60 á los Sres. Leach, Giró y comp., 181 á los Sres. Carey y comp., 7 á los señores Guillen Lopez, 121 á D. E. Orts, 20 á D. M. Garcia, y 2.536 á D. J. Viejeus.

Laud Vicenta, de 45 ts., p. R. Dolis, de Tortosa, en 9 días, con 24.700 kilogramos maderá, á D. A. Jornet. Laud Cartagenero, de 34 ts., p. J. Banasco, de Almuñécar, en 7 días, con 750 sacos azúcar á D. A. A. Garcia. Laud Buenaguía, de 28 ts., p. E. Linanes, de Torreveija, en un día, con 30.000 ks. de sal á D. J. Mas.

Del extranjero.

Balandra Lorenza, de 105 ts., p. B. Morató, de Marsella y Jávea, en 2 días, con 460 carriles al señor agente del ferro-carril y 40 barriles cloruro á don A. Bernacer.

Brick-barca inglesa Ariadura, de 317 toneladas, c. W. Smark, de Niza y Cartagena, en 3 días, con 100.000 kls. mineral, de tránsito para Tyne-Dock.

DESPACHADOS.

Pol. Josefina, de 192 ts., c. B. Nicolau, para Palma, con 21 sacos cacao.

Pol. Rosalia de 170 ts., c. A. Marroig, para Palma, con 258 sacos cacao y café. Laud Bella Escolástica, de 37 ts., patron J. Ferrandiz, para Torreveija, con 30 sacos harina y 1.500 tejas.

Pol. gol. Prima, de 125 ts., c. J. C. Mayor, para Barcelona, con 420 bultos espartería, 139 sacos zumaque, 145 fardos corcho, 16 sacos pimenton y 938 sacos trigo.

Vapor Cervantes, de 461 ts., c. E. Fernandez, para Tarragona y escala, con 139 bultos espartería y otros efectos.

Pol. gol. italiana Filomena, de 78 ts., c. A. Toro, para Génova, con 48 cascavinos.

Balandra Antonieta, de 87 ts., c. Haged, para Rosas.

Laud San José, de 43 ts., p. F. Juan, para Sevilla.

Pailebot Salvador, de 74 ts., c. M. Alvaro, para Barcelona.

Místico Santa Maria Salomé, de 86 ts., c. J. M. Velez, para Almería y Huelva.

Laud San José, de 54 ts., p. J. M. Campos, para Ayamonta.

Laud Carmelita, de 98 ts., p. R. Valé, para Sevilla.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde el día 7 hasta el 18 del actual se esperarán en la oficina de esta direccion los albaales para la tanda 5.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 4 de Abril 1874.—El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 6 de Abril hasta igual hora del 7.

Table with columns: DEFUNIONES, NACIMIENTOS, Varones, Hembras. Rows for Defunciones, Nacimientos, and a summary row.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Terencio. SANTO DE MAÑANA.—San Leon o Magno, papa y doctor.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho, la zarzuela en dos actos, *Marina*. Y la zarzuela en un acto, *Don Sisenando*.

Entrada general, 4 rs. TEATRO MECANICO.—Calle de Argensola núm. 7.—Esta noche habrá funcion de 8 á 10.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 9, 6-50 t. Nada ocurre en el Norte. Sigue el temporal. Ha llegado á Madrid el general Loma.

Continúa la animacion en los círculos políticos. Madrid 9, 9-45 n. Dícese que ha sido alzado el destierro á los alfonsinos que salieron de Madrid.

Nada en el Norte. Ha mejorado el temporal.

ALICANTE.

IMPRENTA DE GOSSART Y SRVA. Plaza del Progreso, 5.

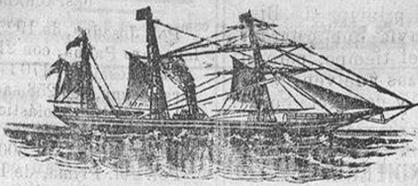
# SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA  
TRASATLÁNTICA.

PARA  
Puerto-Rico  
y Habana.  
Salidas.  
De Cádiz el 30  
de cada mes.  
De Santander el  
15 de id.  
De Coruña 16  
de id. (Escala.)



LÍNEA  
DEL MEDITERRÁNEO.

EN  
COMBINACION  
CON  
las salidas  
de Cádiz  
y  
Santander para  
Puerto-Rico  
y  
Habana.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y CETTE.



EL VAPOR ESPAÑOL

**ADELA.**

Saldrá el día 11 del actual á las cinco de la tarde para  
Valencia, Barcelona y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

**Gran depósito de curtidos**

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor.

**JOSÉ FAYOS.**

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

Suela de Reus, Mallorca, Valencia,  
Igalada, Valls y Barcelona.

Charoles alemanes y franceses.

Piel de vaca charolada y sin charolar.

Becerros satinados del país y extranjeros

Becerros engrasados y blancos.

Sagrenes del país y extranjeros.

Vaquetas torneras.

Vaquetillas negras, engrasadas y ras-

padas.

Cordoban granado y liso.

Badanas de todos colores.

Badanas satinadas, sagrenadas y lisas.

Badanas charoladas.

Raldeses.

Merinas para abrigo.

Estezados.

Gamuzas de varios colores.

Elásticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del país y franceses, sateses, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de corchetes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetas, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

**Máquinas giratorias para coser**  
SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado *La Victoria*, y otros artículos.

**PAPELES PINTADOS**

DE ULTIMA NOVEDAD.—A PRECIOS ECONOMICOS.

**MELITO SEDANTE**

DE

**DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.**

Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 6 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2

**CHOCOLATES DE ALICANTE.**

FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR

DE LOS SEÑORES

**Ribera Guarner Hermanos,**

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido.

Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

**JARABE DE LABELONYE**

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitations y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE y C. rue d'Aboukir, 99  
Precios en España: Jarabe 24 rs. frasco: 15 rs. medio frasco. Grageas, 20 rs. caja 12 rs. media caja. En Madrid la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

**GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ**

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

**Quincalla y bisutería.**

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjetos, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, patacas, carteras, portieros, transparentes, jugueteros, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

**PURGANTE GASEOSO TÓNICO CON HIERRO DE ANDRÉS Y FABIÁ,**

en sustitucion á la tan renombrada purga de citrato de magnesia y á otras varias que gozan hoy de gran reputacion.



Sus buenos efectos han sido observados por médicos muy distinguidos en un sinúmero de casos, principalmente cuando el estómago no podia soportar ningun otro medicamento, y se ha visto que son muy eficazmente recomendables en las enfermedades biliosas, asi como tambien en todas aquellas cuya causa primordial se encuentre en el estómago, razon por la que son de suma utilidad en las indigestiones, vahidos, acideces, estreñimiento, ictericia, náuseas, vómitos, inapetencia, inafecciones nerviosas, dolores de cabeza, irregularidades del monstruo y en otros padecimientos, en lo que es de todo punto necesario para corregirlos, espeler los humores biliosos y ácidos que impurifican el torrente circulatorio.

Ha merecido este preparado la aceptacion general, porque á la par reúne en sí condiciones muy notables, y que las más principales se condensan:

1.º En ser de un gratísimo sabor que permite chasquear á cualquiera presentándole como un refresco.—2.º En conservarse todo el tiempo que se quiera, y en que le sirva hasta de distincion al mismo enfermo el preparárasele.—3.º En poderle tomar á cualquiera hora del día lo mismo las personas mayores que los niños de pecho.—4.º En poderle mezclar un poquito de vino de Madera ó de ron, las personas apasionadas á estos licores.—5.º En ser de un efecto seguro, rápido y sin molestia de ningun género, aun en el momento de producir su efecto; reúne además la no menos importante condicion de ser el purgante más económico si se atiende á todas sus importantes ventajas, pues la caja con doce papeles sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis veces, no cuesta mas que 6 rs.

Un prospecto que acompaña á cada caja indica el modo de preparacion. Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Laboratorio y venta en grande en la farmacia de su inventor, D. J. Andrés Fabiá, Valencia.—Deposito en Alicante farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernandez y Soler.—Se encuentra tambien para la venta en todas las farmacias de primer órden del reino.

**PARAGUAS.**

En el establecimiento de José María Parreño calle Mayor núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

**PELETERIA.**

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas escocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la inglesa y marinera.

**A los**

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escopina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquíes.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

**PERFUMERIA.**

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

**LA PERLA DE LOS PECTORALES.**

Con este nombre se conoce en toda España la *Pasta de Carrageen* por ser el mejor y mas agradable pectoral. Calma de un modo admirable la tos, facilita la expectoracion, quita las irritaciones de garganta, cura las nroquerías, y es, por fin, un remedio altamente recomendable para toda clase de catarros ó resfriados de pecho.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.



Alicante: Guillen Lopez hermanos.

**GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.**

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frentizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**CAMAS INGLESAS MAQUEADAS**

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canchigo ó cámaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**AVISO.**

Se vende carbon menudo de piedra inglés superior y propio para herreros, á 10 rs. 50 cént. quintal de 50 kilogramos.

Darán razon calle de San Fernando, núm. 35, Almacén.

**EL FENIX ESPAÑOL**

Compañía de Seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo 57.000.000 rs.

Id en primas y reservas 19.523.721

Total 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9.

**AVISO.**

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

**VENTA.**

En la calle de Bilbao, núm. 6, hay de venta una tartana valenciana sin estrenar.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

**VAPOR AGUSTO.**

Saldrá el 10 de Abril para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gregorio Carratalá é hijo, S. Fernando, 25.

**EL VAPOR VICTORIA.**

Saldrá de este puerto el 10 de abril para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.